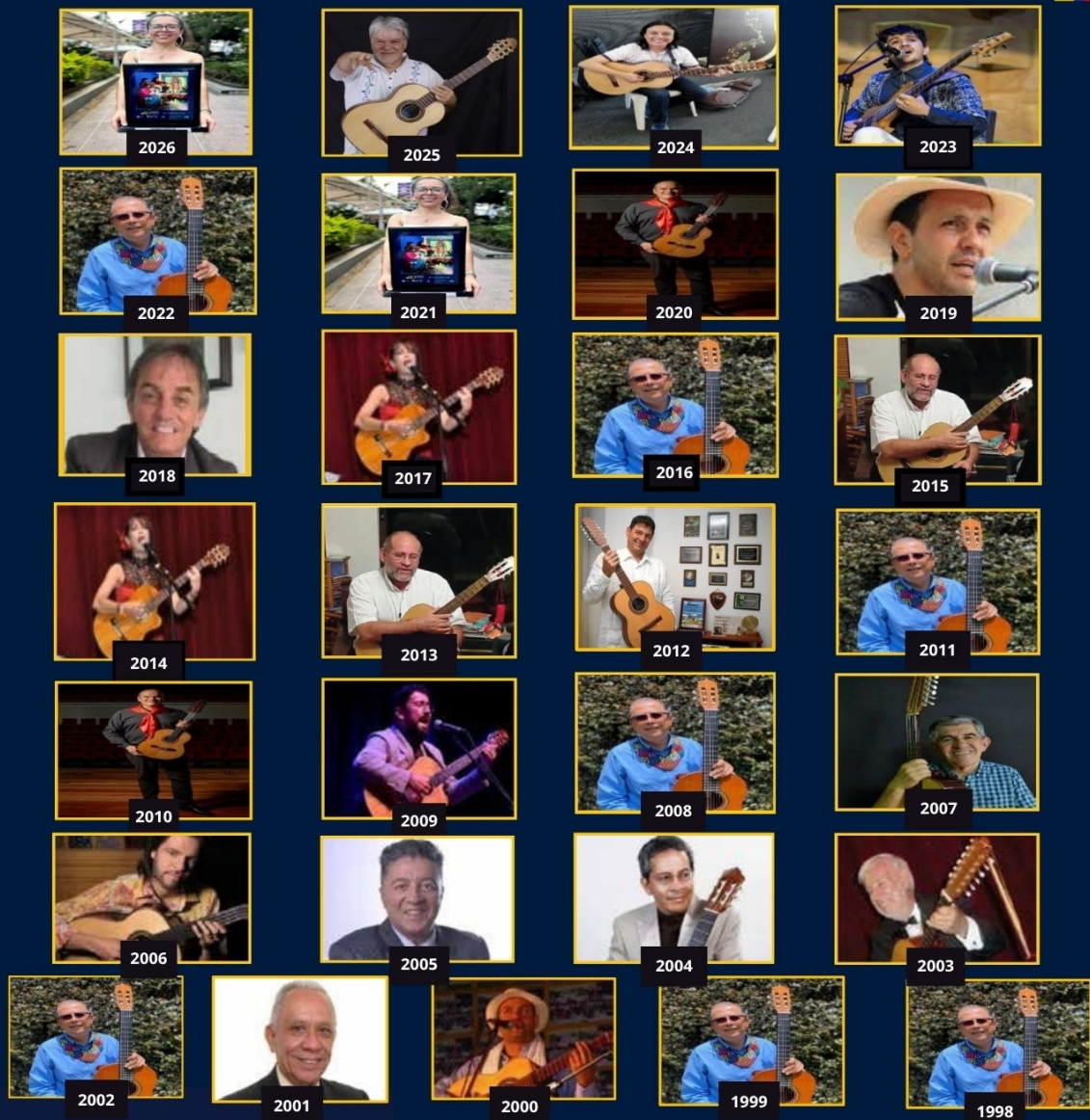




41 Festival Nacional de la **MÚSICA Colombiana**
Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación

“Colombia: tierra mágica de contrastes y belleza”.

Marzo, 15 al 21 de 2027



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



Alcaldía de
IBAGUÉ



sayco
Sociedad de Artes y Saberes de Colombia

ORGANIZA
FUNDACIÓN
Musical de Colombia

Proyecto apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Programa Nacional de Concertación Cultural

CONVOCATORIA NACIONAL 2027

¡Gracias Miembros Benefactores 2026!



 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	 Alcaldía de IBAGUÉ	
 UNIMINUTO Corporación Universitaria Privada de Dios Educación de calidad al alcance de todos	 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	 Universidad de Ibagué Comprometidos con el desarrollo regional
 CAMARA DE COMERCIO de IBAGUÉ	 la estación CENTRO COMERCIAL IBAGUÉ ESPECTACULAR	 Comfenalco Nuestro Valor es Calidad de Vida
 Mercacentro Es de Todos... Es de AQUÍ	 RCN Radio	 El Nuevo Día EL PERIÓDICO DE LOS TOLIMENSES
 SANDRA CASTRO COMUNICACIONES	 Universidad del Tolima	 sayco SECTOR ALIMENTARIO Y PRODUCTOS DE ALIMENTOS
 RCN TELEVISIÓN	TEATRO MAYOR JULIO MARIO SANTO DOMINGO	 CARACOL TELEVISIÓN
EL TIEMPO	Tr-ce	EL ESPECTADOR

LEY 851 DE 2003 (Noviembre 19)

“Por medio de la cual la República de Colombia rinde Homenaje a la música colombiana, se declara Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación al Festival Nacional de la Música Colombiana y Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”, de la Fundación Musical de Colombia y al Festival Folclórico Colombiano; con sede en Ibagué, departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones”.

El Congreso de Colombia

DECRETA

Artículo Primero: Declárese el día 21 de marzo como día Nacional de la Música Colombiana.

Parágrafo. Para tal efecto el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, rendirán en cada región, tributo a los compositores e intérpretes de la música vernácula y expresarán público reconocimiento a su vida y obra, al igual que se divulgarán por los diferentes medios de comunicación sus respectivos aires musicales.

Artículo Segundo: Declárense Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación al Festival Nacional de la Música Colombiana y Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” que realiza la Fundación Musical de Colombia, y al Festival Folclórico Colombiano, con sede en Ibagué departamento del Tolima.

Artículo Tercero: La Nación a través del Ministerio de Cultura contribuirá al fomento, internacionalización, promoción, protección, divulgación, financiación y desarrollo de los valores culturales que se originan alrededor de nuestra identidad musical.

Artículo Cuarto: La República de Colombia honra y exalta la memoria de Darío Garzón y Eduardo Collazos, eximios intérpretes de la Música Colombiana y hace público reconocimiento a la Fundación Musical de Colombia de la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima.

Artículo Quinto: La presente Ley rige a partir de su promulgación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

Publíquese y cúmplase

Dada en Bogotá D.C., al 19 de noviembre de 2003

ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Presidente de la República

MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO
Ministra de Cultura

Autor: Honorable Parlamentario Tolimense: Dr. Luis Carlos Delgado Peñón

HIMNO DE IBAGUÉ

Música: Edna Victoria Boada Valencia

Letra: Jorge Arturo Villegas

Mi raza es Pijao de sangre bravía,
yo soy tierra firme y quiero cantar con tunjos y mohanés,
brujas, patasolas.
Soy un paraíso y el más musical.

Por mis venas corren guitarras, tambores,
las flautas y tiples entonando van
con el alma alegre un gran sanjuanero,
diciéndole a todos, yo soy tu ciudad.

Canto de ternura que arrulla al Combeima
cantando al Tolima su historia y su paz.
Ayer fuiste un pueblo, hoy la capital,
de Colombia eres ciudad musical.

Tierra de grandeza vestida de Ocobos
desde el gran nevado entonando está,
el himno más bello de música eterna
que a todos encanta ciudad musical.

Yo llevo en mi pecho este gran cantar
tierra soberana de la libertad,
eres alegría y tierra de paz.
Ibagué soñada eres mi ciudad.

Canto de ternura...

HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

BUNDE TOLIMENSE

Música: Alberto Castilla Buenaventura

Letra: Nicanor Velásquez Ortiz

Canta el alma de mi raza
en el bunde de Castilla, y
este canto es sol que
abrasa.

Nacer, vivir, morir amando
el Magdalena la pena se
hace buena y alegre el
existir.

Baila, baila, baila, baila
sus bambucos, mi Tolima y
el aguardiente
es más valiente y leal.

Soy vaquero tolimense
y en el pecho llevo
espumas, va mi potro entre
las brumas con cocuyos en
la frente,
y al sentir mi galopar
galopa el amor del
corazón.

Pues mi rejo va a enlazar
las dulzuras del amor
con la voz de su cantar.

El bunde.

HIMNO DE LA FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA

Hurí

Pasillo

(Anónimo)

Quisiera ser el aire, que llena el ancho
espacio, quisiera ser el huerto, que esparce
suave olor, quisiera ser la nube, de nieve y
de topacio, quisiera tener cánticos de dulce
trovador.

Y así mi triste vida, pasara lisonjera,
cambiando mis dolores, por férvida pasión
sultán siendo querido, de hurí tan hechicera,
quitárame la vida por darte el corazón.

Si alientan tus amores, efímeros tesoros,
jamás amada mía, tu orgullo he de saciar,
quisiera darte perlas vertidas en mi lloro yo
puedo con mi lira, tus horas endulzar.

Y así triste mi vida...

Asómate a la reja, hermosa amada mía,
levanta la persiana y escucha mi canción, que
es hora del arrullo, que ya comienza el día,
y ya los campanarios, anuncian la oración.

Y así triste mi vida...



Primera Fila de izquierda a derecha: Maestro Miguel Ospina Gómez, Daissy Peña Gómez, Maestra Leonor Buenaventura, Alicia Villanueva, Dr. Pedro J. Ramos, Silvia Patricia Ramos, Adriana Milena Ramos, Maestro Oscar Buenaventura. - Segunda Fila de izquierda a derecha: Maestro Luis Enrique Aragón Farkas, Carlos Garzón Duran, Jose Libardo Fonseca, Alfredo Collazos Troncoso, Hernan José Romero, Sandra Castro Morera, Melba Caballero de Ramos, Doris Morera de Castro y Oscar Eduardo Castro Morera

HOMENAJE A INSIGNES COMPOSITORES DEL TOLIMA

*Maestra Leonor Buenaventura de Valencia
Maestro Pedro J. Ramos
Maestro Miguel Ospina*

En el marco del 41.º Festival Nacional de la Música Colombiana, y con ocasión de la celebración de la 30.ª edición del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”, la Fundación Musical de Colombia rinde un sentido homenaje a tres grandes maestros compositores tolimeses, cuya invaluable trayectoria y legado artístico han contribuido significativamente a preservar, enriquecer y proyectar la música colombiana.

Semblanza de una Maestra

En Ibagué, el 10 de Mayo de 1914 nace la ilustre, dulce e inmensa compositora, orgullo del Tolima.

Leonor Buenaventura

Esta egregia mujer regaló a su tierra y a Colombia un acervo de hermosas canciones que forman parte del tesoro musical del País. Sus estudios primarios los realizó en el Liceo infantil de Ibagué, y en del kínder musical del Conservatorio de Música del Tolima, su secundaria en el colegio San Fancón de Bogotá, se integró al Conservatorio, siendo alumna del Maestro Alberto Castilla, Isabel Buenaventura y Alfredo Scuarccetta, entre otros.

También de la pianista, Doña Josefina Acosta, recibió clases de teoría y piano, además de otros importantes profesores y Compositores del Conservatorio. Su obra musical es dedicada especialmente a la música colombiana en sus diferentes aires, entre las que se destacan: La ibaguereña y Leyenda de mi tierra, interpretadas por Garzón y Collazos, Que linda que está la tarde, Café suave de Colombia, Yo vide unos ojos negros, Manizaleña, La alfarera, Dime la verdad, La lluvia y muchas más.

Leonorcita, como comúnmente la llamaban sus coterráneos, fue profesora de piano y de coros infantiles en el Conservatorio, asesora de Ballet e integrante de los “Coros del Tolima” donde era Jefe de sopranos primeras.

Contrajo matrimonio con el tenor manizalita Gonzalo Valencia, con quien tuvo tres hijos, Héctor, Normal y Stella. Hoy su nieta Edna Boada Valencia es una extraordinaria pianista, profesora y compositora. La sensibilidad de Leonorcita por los niños se manifiesta en la creación y dirección de muchos coros infantiles y la composición de numerosas obras para ellos, así como un gran número de villancicos.

Otra de sus grandes composiciones es el porro “Ibagué” magníficamente interpretado por la orquesta de Lucho Bermúdez.

El periodista tolimense Jorge Eliecer Ospina, la supo denominar acertadamente como: **“La novia de Ibagué”**

Alfredo Collazos Troncoso

HOMENAJE A LA MAESTRA

Leonor Buenaventura de Valencia



1914 – 2007

La Ibaguereña

Bambuco

Leonor Buenaventura de Valencia

La piel color de melón,
las mejillas nacaradas,
la boca igual que las tunas,
como entre roja y morada.

Su voz parece un cantar,
su cuerpo es como las cañas,
y sus ojos son dos soles
que le dan calor a mi alma.

Es así... la Ibaguereña,
que me ha robado la calma.

La llevo en mi corazón,
altiva como el nevado,
sencilla como las fuentes
y ardiente como mi llano.

La llevo en mi corazón,
altiva como el nevado,
ella es mi sol en invierno
y mi lluvia en el verano.

HOMENAJE AL MAESTRO

Pedro J. Ramos



1934 – 1990

Semblanza de un Maestro

El 28 de diciembre de 1931, en la tolimese y pintoresca población de Ortega, nace uno de los más importantes músicos del Tolima, el Maestro

Pedro J. Ramos

Desde muy temprana edad inició sus estudios musicales, destacándose en la ejecución de la guitarra y el tiple especialmente y más tarde el órgano eléctrico.

Su obra como compositor es muy extensa, basada en los aires andinos, dejando para el pentagrama nacional bambucos, pasillos, danzas, guabinas y sanjuaneros. Una de sus primeras canciones fue el bambuco “Ortegunita”, dedicado a su esposa Melba Caballero con quien contrajo matrimonio en 1966 y de cuya unión nacieron sus hijas Silvia Patricia y Adriana Milena. Otras importantes obras son: Ojalá no crecieras, Volaron los años, Vivirás mi Tolima, Ya es tarde, Fiesta real, En ti veo a mis viejos, etc.

El Maestro Pedro J., como le gustaba que lo llamaran, hizo sus estudios primarios en su Patria chica, su secundaria en el colegio San Simón de Ibagué, y su carrera universitaria en la Universidad Libre de Colombia donde se graduó de Abogado.

A partir de ese momento se destaca como un gran profesional del derecho en el campo administrativo, la cátedra universitaria, Juez de la República e incursiona en la política y el periodismo de izquierda con Gerardo Molina y en el MRL con Alfonso López Michelsen. De esta época aparecen en su acervo musical, obras consideradas de protesta, relacionadas con la situación laboral del campesino y el obrero colombiano, temas que fueron manejados por Pedro J. de manera respetuosa, entre las que se destacan: Qué es Macondo, Me niego a odiar, Dígame porqué Doctor, y Ora si entiendo por qué, esta última la grabaron sus entrañables amigos “Garzón y Collazos”, lo que ocasionó que al Dueto más tarde, le negaran la Visa americana por aquello de:

***“No entendí lo del petróleo ni lo del gringo ladrón,
Pero algo tendrá de cierto pues se enverrionó el montón”***

Fue el Maestro Pedro J. distinguido Contralor del Departamento del Tolima, y en sus últimos años se desempeñó como Notarios 3° del Circuito de Ibagué. Hizo parte del grupo musical “El Chispazo”. Pedro J. fue pie fundamental con su decidido apoyo a Doña Doris Morera de Castro en la creación de la “Fundación Musical Garzón y Collazos, hoy Fundación Musical de Colombia.”

Alfredo Collazos Troncoso

Vivirás mi Tolima

Guabina
Pedro J. Ramos

Siempre vivirás Tolima
mientras exista el San Juan
y resuenen las guabinas
y el bunde tradicional.

Mientras al son de bambucos,
la alegría popular
sea más grande que tu llano
bajo el sol del Espinal,
sea más grande que tu llano
bajo el sol del Espinal.

Vivirás, vivirás, vivirás mi Tolima
vivirás, vivirás, vivirás mi Tolima.

Vivirás en las gargantas
que al gritar "¡Viva San Pedro!"
me hace correr por las venas
un tropel de mil vaqueros.

También Tolima galano,
en tus lindas calentanas
ardientes como las palmas,
de Natagaima en verano.
Ardientes como las palmas
de Natagaima en verano

Vivirás, vivirás, vivirás mi Tolima
vivirás, vivirás, vivirás mi Tolima.

Semblanza de un Maestro

Un pueblito indiano que sueña en el sur del Tolima, orgulloso de su ancestro altivo, legado de hombres de estirpe guerrera que escribieron con flechas y lanzas en tiempo de épicas jornadas, grandiosas leyendas del bravo pijao, se convierte en cuna amorosa y tranquila de un hombre que lleva en su sangre la pluma divina, para escribirle versos a bellas morenas, al raudo Saldaña y al verde esmeralda del llano gigante que lo vio nacer.

Miguel Antonio Ospina Gómez

Insigne compositor de hermosas canciones que engrandecen el tesoro musical del Tolima, y es Coyaima su tierra querida, la que en 1934 lo arrulla en su seno y orgullosa se siente de ser, como él mismo lo dijo, el remanso fresco de su niñez.

Además, el Maestro Ospina Gómez, fue un hombre de letras. Distinguido docente de colegios y universidades colombianas en las que se destacó como Catedrático, Rector y Decano, así como Director de varias Entidades de carácter artístico y cultural. Pero queremos resaltar una de sus más refulgentes facetas, como es la de canta-autor de hermosas canciones y virtuoso ejecutante de nuestro instrumento nacional: El tiple.

Hizo parte del Jurado Calificador en diversos concursos de música nacional, ganador de varios de ellos, recibiendo numerosos galardones y condecoraciones en honor a su larga y meritoria trayectoria en el ámbito artístico y cultural del país. Razón de su prolija inspiración, además de su tierra natal, Coyaima, y el Tolima en general, fue la mujer que motivo su romántica creación musical: Su esposa Daissy, a quien le dedicó el hermoso pasillo “Qué más quieres de mí”.

Su canción “Dulce Coyaima Indiana”, es himno oficial de su tierra: Decreto de la Alcaldía Municipal del 14 de noviembre de 1990.

Sus obras han dado gran realce al pentagrama colombiano y son, entre otras: Ibaguereña Primavera, Noches de San Juan, Natagaima, Chinita Campesina, Compadre Gumercindo, Cómo me duelen los Hijos, Pasión Indiana, Negra Mía, Hoy he vuelto a cantar, etc.

Alfredo Collazos Troncoso

HOMENAJE AL MAESTRO

Miguel Antonio Ospina Gómez



1934 – 2012

Dulce Coyaima Indiana

Danza
Miguel Antonio Ospina

Dulce pueblito indiano
remanso fresco de mi niñez,
verde sueño del llano,
gigante hermano
de mi altivez,
pueblo que en el silencio
de mi añoranza le veo crecer.

Dulce Coyaima Indiana,
remanso fresco de mi niñez
Dulce Coyaima Indiana,
remanso fresco de mi niñez

Canto de ese Saldaña
que me arrulló, queja de flecha y lanza
que yo heredé
porque soy hijo de Coy,
Pijao de gran altivez.

Dulce Coyaima Indiana,
remanso fresco de mi niñez
Dulce Coyaima Indiana,
remanso fresco de mi niñez.



Dueto “Florecer Andino”
Princesas de la Canción
2026

Versión 33

“PRÍNCIPES DE LA CANCIÓN”

Bases Reglamentarias

Inscripciones

Apertura: 1 de Septiembre de 2026

Cierre: 15 de Noviembre de 2026

Publicación de Resultados

25 de Noviembre de 2026

Fechas del Evento

17 al 21 de Marzo de 2027

CUADRO DE HONOR 1995 - 2026

Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”

AÑO	PUESTO	GANADORES	DEPARTAMENTO
2026	Primero	Dueto “Florecer Andino”	Caldas
	Segundo	Dueto “Valderrama’s Dúo”	Bogotá D.C
	Tercero	Dueto “Prisma”	Caldas
2025	Primero	Dueto “Luar”	Tolima
	Segundo	Dueto “Bossa”	Boyacá
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2024	Primero	Dueto “Camino Real”	Tolima
	Segundo	Dueto “Valderrama’s Dúo”	Bogotá D.C
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2023	Primero	Dueto “DueTorres”	Bogotá D.C
	Segundo	Dueto “Luar”	Tolima
	Tercero	Dueto “Héctor y Alfredo”	Santander
2022	Primero	Dueto “Maderas”	Caquetá
	Segundo	Dueto “Fernando y José”	Tolima
	Tercero	Dueto “Luar”	Tolima
2021	Primero	Dueto “Margarita”	Boyacá
	Segundo	Dueto “Café Maduro”	Risaralda
	Tercero	Dueto “Luar”	Tolima
2020	Primero	Dueto “Simisol”	Bogotá D.C
	Segundo	Dueto “Luar”	Tolima
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2019	Primero	Dueto “Entre Cantos”	Tolima
	Segundo	Dueto “Asael y Andrés”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “Café Maduro”	Risaralda
2018	Primero	Dueto “Armonizando Dúo”	Huila
	Segundo	Dueto “Entre Cantos”	Tolima
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2017	Primero	Dueto “Renaceres”	Caldas
	Segundo	Dueto “Armonizando Dúo”	Huila
	Tercero	Dueto “La Aldea”	Tolima

2016	Primero	Dueto “Diapasión”	Huila
	Segundo	Dueto “Cafecito y Caña”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “Armonizando Dúo”	Huila
2015	Primero	Dueto “Aura y Heidy”	Tolima
	Segundo	Dueto “Cafecito y Caña”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “Fernando y José “	Tolima
2014	Primero	Dueto “Óscar y Julio”	Risaralda
	Segundo	Dueto “Cafecito y Caña”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2013	Primero	Dueto “Mi Maestro y Yo”	Huila
	Segundo	Dueto “Aura y Heidy”	Tolima
	Tercero	Dueto “Óscar y Julio”	Risaralda
2012	Primero	Dueto “Acople Dúo”	Caldas
	Segundo	Dueto “Óscar y Julio”	Risaralda
	Tercero	Dueto “La Aldea”	Tolima
2011	Primero	Dueto “Vivir Cantando”	Valle del Cauca
	Segundo	Dueto “José y Josué”	Antioquia
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2010	Primero	Dueto “Trapiche Molé”	Santander
	Segundo	Dueto “Vivir Cantando”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “José y Josué”	Antioquia
2009	Primero	Dueto “Lluvia y Rocío”	Bogotá D.C
	Segundo	Dueto “Trapiche Molé”	Santander
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2008	Primero	Dueto “Rojas y Mosquera”	Tolima
	Segundo	Dueto “Lluvia y Rocío”	Bogotá D.C
	Tercero	Dueto “Vivir Cantando”	Valle del Cauca

2007	Primero	Dueto “Ilusión”	Antioquia
	Segundo	Dueto “Rojas y Mosquera”	Tolima
	Tercero	Dueto “Trapiche Molé”	Santander
2006	Primero	Dueto “Reencuentro”	Boyacá
	Segundo	Dueto “Rojas y Mosquera”	Tolima
	Tercero	Dueto “Tierra Viva”	Bogotá D.C
2005	Primero	Dueto “Primavera”	Boyacá
	Segundo	Dueto “Aikos”	Tolima
	Tercero	Dueto “Rojas y Mosquera”	Tolima
2004	Primero	Dueto “La Siembra”	Caldas
	Segundo	Dueto “Raíces de Coruniversitaria”	Tolima
	Tercero	Dueto “Rojas y Mosquera”	Tolima
2003	Primero	Dueto “Nocturnal”	Bogotá D.C
	Segundo	Dueto “Renaceres”	Caldas
	Tercero	Dueto “Raíces de Coruniversitaria”	Tolima
2002	Primero	Dueto “Semillas”	Antioquia
	Segundo	Dueto “Nocturnal”	Bogotá D.C
	Tercero	Dueto “Luz Amanda y Andrea”	Boyacá
2001	Primero	Dueto “Lara y Acosta”	Tolima
	Segundo	Dueto “Semillas”	Antioquia
	Tercero	Dueto “Voces Latinas”	Antioquia
2000	Primero	Dueto “Estirpe y Canción”	Caldas
	Segundo	Dueto “Guanentá”	Antioquia
	Tercero	Dueto “Lara y Acosta”	Tolima
1999	Primero	Dueto “Sol y Luna”	Boyacá
	Segundo	Dueto “Jaime y Eduardo”	Antioquia
	Tercero	Dueto “Rojas y Cervera”	Tolima
1998	Primero	Dueto “Tradiciones”	Bogotá D.C
	Segundo	Dueto “Tierra Viva”	Bogotá D.C
	Tercero	Dueto “Los Inolvidables”	Tolima

1997	Primero	Dueto “Silvia y Guillermo”	Antioquia
	Segundo	“Hermanos Cañas Camargo”	Norte de Santander
	Tercero	Dueto “Óscar y David”	Tolima
1996	Primero	Dueto “Ensueños”	Huila
	Segundo	Dueto “Óscar y David”	Tolima
	Tercero	Dueto “Contrastes”	Bogotá D.C
1995	Primero	Dueto “Lina y Julián”	Valle del Cauca
	Segundo	Dueto “Silvia y Guillermo “	Antioquia
	Tercero	Dueto “Nueva Gente”	Antioquia



Dueto Florecer Andino

*Princesas de la Canción 2026. Representantes del Dpto. de Caldas, integrado por:
Andreina Restrepo primera voz, María Jose Valencia segunda voz,
Mauricio Salazar tiple y Juan Diego Hidalgo piano
Acompañadas de los duetos finalistas 2026.*



Dueto Florecer Andino
2026



Dueto Luar
2025



Dueto Camino Real
2024



Dueto DueTorres
2023



Dueto Maderas
2022



Dueto Margarita
2021



Dueto Simisol
2020



Dueto Entre Cantos
2019



Dueto Armonizado Dúo
2018



Dueto Renaceres
2017



Dueto Diapasión
2016



Dueto Aura y Heidý
2015



Dueto Óscar y Julio
2014



Dueto Mi Maestro y Yo
2013



Dueto Acople Dúo
2012



Dueto Vivir Cantando
2011



Dueto Trapiche Molé
2010



Dueto Lluvia y Rocío
2009



Dueto Rojas y Mosquera
2008



Dueto Ilusión
2007



Dueto Reencuentro
2006



Dueto Primavera
2005



Dueto La Siembra
2004



Dueto Nocturnal
2003



Dueto Semillas
2002



Dueto Lara y Acosta
2001



Dueto Estirpe y Canción
2000



Dueto Sol y Luna
1999



Dueto Tradiciones
1998



Dueto Silvia y Guillermo
1997



Dueto Ensueños
1996



Dueto Lina y Julián
1995

I. Sustentación Antecedentes

Dirección General: Señora Doris Morera de Castro.

Vicepresidente: Doctor Efrain Valencia Andrade.

Directora Ejecutiva: Doctora Diana Lucia Reyes Gutiérrez.

Dirección Musical: Maestro Cesar Augusto Zambrano Rodríguez.

Jurado Calificador Nacional:

Edwin Guevara Gutiérrez, María Teresa Guillen Becerra, José Ricardo Bautista Pamplona, José Luis Benavides Varón y Eugenio Zamora García.

Comité Asesor Musical:

Cesar Augusto Zambrano Rodríguez, Alfredo Collazos, Florentino Camacho, Cesar A. Zambrano Aguiar, Hernando Bonilla (Asesor literario).

Duetos seleccionados:

Dentro de los requisitos y parámetros establecidos, el comité Asesor Musical seleccionó un total de diez y ocho (18) Duetos relacionados a continuación.

32 CONCURSO NACIONAL DE DUETOS

“Príncipes de la Canción”

DUETOS SELECCIONADOS 2026

Nº	NOMBRE DEL DUETO	DEPARTAMENTO
1	Azalea	Cundinamarca
2	Jairo y Alberto	Tolima
3	Picardía	Caquetá
4	Maven	Risaralda
5	Illariy	Huila
6	Rojas y Murillo	Tolima
7	Matices	Valle Del Cauca
8	Florece Andino	Caldas
9	Prisma	Caldas
10	Sonoro Dúo	Huila
11	Fernando y José	Tolima
12	Pa´mar	Risaralda
13	Tolima Grade	Tolima
14	Bossa	Tunja
15	Valderrama Dúo´s	Cundinamarca
16	Los Señores	Bogotá
17	Héctor y Alfredo	Santander
18	Andaki Dúo	Huila

II. Justificación del Concurso

Ibagué como “Ciudad Musical de Colombia”, tiene una importante tradición de Duetos vocales acompañados especialmente por tiple y guitarra. Entre ellos se destaca el Duetto “Garzón y Collazos”, cuya trayectoria ha inspirado a nuevas generaciones de músicos comprometidos con la preservación del patrimonio musical colombiano. En este contexto, la Fundación Musical de Colombia organiza el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” rindiendo anualmente un homenaje a Compositores Colombianos, desde 1995 hasta el 2023.

El Festival Nacional de la Música Colombiana reconocido mediante la Ley 851 de 2003 como “Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación” y, desde su creación, hace parte del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; evento concertado con la Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Ibagué. Cuenta desde su Consejo Directivo con el respaldo institucional de la Universidad del Tolima, Universidad de Ibagué, Universidad Minuto de Dios, Universidad Cooperativa de Colombia, Sena Regional Tolima, Comfenalco Tolima, El Nuevo Día y el Centro Comercial La Estación. Tiene importantes aliados desde su creación, como la Cámara de Comercio, Conservatorio de Música del Tolima, RTVC, Radio Nacional de Colombia, Señal Colombia, RCN Radio, Sandra Castro Comunicaciones, el Museo de Arte del Tolima, Sayco entre otros. Adicional la alianza con empresas regionales y nacionales del sector público y privado han sido fundamentales para mantener su vigencia.

III. Objetivo General

La Fundación Musical de Colombia en concordancia con los fundamentos que consagran en sus Estatutos la necesidad de promover, impulsar y estimular las manifestaciones artísticas que conllevan a la conservación y futuro de la música colombiana de la región andina, crea en el año 1995 el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” en el marco de la celebración del Festival Nacional de la Música Colombiana, certamen que se celebra en Ibagué de manera ininterrumpida desde marzo de 1987.

IV. Objetivos específicos

- Resaltar e impulsar las manifestaciones artísticas y culturales que contribuyan a la conservación y proyección de la música colombiana.
- Promover la conformación de nuevos Duetos en todo el país, la creación de nuevas Obras y la interpretación de los aires tradicionales de la Región Andina.
- Auspiciar el intercambio cultural entre las distintas regiones del país.
- Consolidar la identidad de Ibagué como Ciudad Musical de Colombia.

V. Inscripciones

Las inscripciones del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” se harán de manera digital y estarán abiertas a partir del 1 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2026 (06:00 p.m.) hora definitiva en que se cerrarán las inscripciones para el envío con sus respectivos soportes en la dirección electrónica:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2771659

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) músicos reconocidos del Tolima, en cabeza del Director Musical del Festival, se reunirán entre el 16 al 24 de noviembre de 2026, junto con el Asesor Literario de la Fundación, siendo los responsables de seleccionar un máximo de veinte (20) Duetos y hasta un número de doce (12) Obras inéditas, cuyos resultados se notificarán por escrito a cada uno de los seleccionados, a partir del 25 de noviembre de 2026.

V. Jurado Calificador Nacional

El Jurado Calificador de la versión 33 del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”, también tendrá a su cargo la evaluación de las obras participantes en la versión 30 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”. Dicho jurado será designado por el Consejo Directivo de la Fundación Musical de Colombia o su delegado, quien presentará sus nombres y hojas de vida para su conocimiento y fines pertinentes a la Presidenta del Consejo Directivo, y como ha sido tradicional, estará conformado por cinco (5) músicos con reconocida trayectoria regional o nacional y experiencia en el campo musical, interpretativo y educativo de la música tradicional colombiana; también se designará un Asesor Literario.

Para el caso de la versión 33 del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” el Jurado Calificador Nacional, junto al Asesor Literario, clasificarán como semi finalistas el 50% de los duetos seleccionados, luego de cumplidas las dos jornadas eliminatorias del 18 y 19 de marzo de 2027. El Acta correspondiente será publicada en la cartelera de los hoteles y redes sociales de la Fundación Musical de Colombia el sábado 20 de marzo. Los Duetos no seleccionados como Semifinalistas, regresarán ese mismo día a sus respectivas sedes.

Reconocimientos

El Jurado Calificador seleccionará los Duetos semifinalistas y entre ellos, se efectuará la ronda final para otorgar los siguientes reconocimientos.

Reconocimiento	En efectivo	Otros
Primer Premio	\$20.000.000	Trofeo
Segundo Premio	\$10.000.000	Trofeo
Tercer	\$8.000.000	Trofeo
Cuarto	\$4.000.000	Trofeo
Quinto	\$4.000.000	Trofeo
Sexto	\$4.000.000	Trofeo
Séptimo premio	\$2.000.000	Trofeo
Octavo premio	\$2.000.000	Trofeo
Noveno premio	\$2.000.000	Trofeo
Décimo Premio	\$2.000.000	Trofeo

El Duetto ganador 2027, recibirá el equivalente al 75% del valor del primer premio, el 21 de marzo de 2027 y el saldo restante del 25% se entregará en el mes de octubre de 2027 en el marco de la Serenata "Ibague 477 años".

VI. Bases del Concurso Nacional de Duetos

- A. La participación de Duetto Vocal Instrumental, acompañamiento de guitarra y tiple, o dos tiples, bandola y guitarra o bandola y tiple. Requisito inmodificable que el Duetto o uno de sus dos acompañantes, la ejecución del Tiple, como lo ha sido desde la creación del Concurso. Adicionalmente, se permitirá hasta un segundo instrumento diferente a los mencionados, ejemplo: percusión folclórica, flauta, violín, bajo o teclado (en vivo) no se permiten pregrabados. Pudiendo inscribir un máximo de cuatro (4) integrantes por Duetto.
- B. Aires del Concurso: Bambuco, Sanjuanero, Caña, Rajaleña, Torbellino, Pasillo, Rumba Criolla, Guabina, Danza, Bunde o Vals.
- C. El Duetto ganador del título “Príncipes de la Canción”, no podrá participar por segunda oportunidad en el Concurso. No obstante, se estudiará el caso en particular que un Duetto “Príncipes de la Canción” se termine en forma definitiva y uno de sus integrantes haga la solicitud de inscripción de un nuevo Duetto.
- D. Edad: La edad mínima para participar es 16 años.

VII. Generalidades para la Inscripción y Logística del Concurso

Al diligenciar el formulario de inscripción, el Duetto interesado en participar en la versión 33 del Concurso Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción" inscribirá inicialmente en el formulario (adjunto al final de la convocatoria) un total de diez (10) obras, obligatoriamente incluyendo: una (1) obra interpretada por el Duetto "Garzón y Collazos", una (1) obra de alguno de los tres compositores homenajeados en la presente versión y una (1) de las obras ganadoras del Concurso Nacional de Composición "Leonor Buenaventura", y en la generalidad de las diez (10) obras inscritas, mínimo dos (2) deben ser en aire de Bambuco.

Adicionalmente, si alguno de los integrantes de un Duetto está interesado en participar de manera simultánea en los Concursos de Duetos y Composición, podrá inscribir el título de su obra inédita, dentro de las diez (10) obras señaladas como obligatorias en el formulario de inscripción.

Los Duetos y sus intérpretes se comprometen a dar cumplimiento con los horarios y lugares establecidos programados por la Fundación Musical de Colombia para el desarrollo del Concurso.

La organización ofrece y garantiza a los integrantes de los Duetos seleccionados para los Concursos Nacionales de Duetos y Composición, el alojamiento, alimentación y transporte local, durante la duración de estos, quedando claro que el transporte a la ciudad de Ibagué y su regreso lo asumirá cada uno de los integrantes de los Duetos e intérpretes seleccionados.

Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital, lo siguiente:

- Video con interpretación de dos (2) obras musicales, una de ellas Bambuco, incluir en digital, la trayectoria del Duetto.
- Fotocopia de la cédula, certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes del Duetto y de los instrumentistas acompañantes, RUT (solo del representante del Duetto).
- Una (1) fotografía de cada integrante del Duetto en formato vertical y una (1) fotografía del Duetto actuando en formato horizontal en alta resolución.
- Para el pago de los premios se requiere presentar el soporte del pago de seguridad social de los integrantes del Duetto y de la certificación bancaria del representante de este.

VIII. Compromiso de Duetos y Compositores Ganadores

Los Duetos ganadores de la versión 33 del Concurso Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción" y la versión 30 del Concurso Nacional de Composición "Leonor Buenaventura" adquieren para Ibagué, el Tolima y la Fundación Musical de Colombia, el compromiso de "registrar en sus reseñas artísticas", el título obtenido en los respectivos concursos y dar los créditos a su participación; al igual que ganadores, y finalistas tienen el compromiso de colaborar en actividades culturales que la Fundación Musical desarrolle el año siguiente, lo cual esta consignado en la carta compromiso.

Compromisos específicos de ganadores de los Concursos Nacionales

El Duetto Ganador del título "Príncipes de la Canción" asumirá compromisos, en el período comprendido entre marzo de 2027 y marzo de 2028, (a) Aceptar invitaciones a Festivales y/o Concursos musicales en el Tolima, lo ideal y coherente con la trayectoria del Concurso, durante el periodo indicado, no realicen su inscripción como participantes en los mismos. (b) Tanto el Duetto como el Compositor ganadores de los Concursos Nacionales, se comprometen a realizar, sin cobro de honorarios, presentaciones artísticas que determine la Fundación y el patrocinador principal, incluyendo la Serenata de Ibagué por sus 477 años y el Concierto de Lanzamiento del Festival en Bogotá en febrero de 2028, en las fechas, y lugares establecidos. La Fundación garantiza a Duetos y Compositores ganadores y finalistas, como invitados especiales, el alojamiento, alimentación y transporte terrestre como única contraprestación por su actuación, conforme a lo establecido en la carta de compromiso suscrita en la acreditación.

El Duetto ganador de la versión 33 del Concurso Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción" adicional al premio de veinte millones de pesos m/cte. (\$20.000.000) y previa consulta sobre Derechos de Autor, deberá grabar once (11) obras seleccionadas por la Fundación Musical de Colombia, entidad que asume el costo de la grabación y se reserva el derecho a subir el material grabado a SPOTIFY y demás plataformas de streaming de música. El Compositor ganador de la versión 30 del Concurso Nacional de Composición "Leonor Buenaventura" adicional al premio de diez millones de pesos m/cte. (\$10.000.000), deberá grabar su obra musical interpretada por los mismos músicos que la defendieron en el Concurso, conforme a lo establecido en la carta de compromiso suscrita.

41 FESTIVAL NACIONAL DE LA MÚSICA COLOMBIANA

CRONOGRAMA PARA DUETOS Y COMPOSITORES

FECHA	ACTIVIDAD 2026
1 Septiembre	Apertura Convocatoria
15 Noviembre	Cierre Convocatoria
25 Noviembre	Comunicación de Seleccionados

FECHA	HORA	ACTIVIDAD 2027
17 de Marzo	2:00 p.m.	Reunión general con Jurado Nacional y Director Musical del Festival.
	8:00 p.m.	Acto de inauguración oficial de la versión 41 del Festival Nacional de la Música Colombiana.
18 de Marzo	8:00 a.m.	Conferencia y prueba de sonido grupo A.
	3:00 p.m.	Clase magistral grupo A y Difusión grupo B.
	8:00 p.m.	Primera Eliminatória de Concursos Nacionales de Duetos y Composición.
19 de Marzo	8:00 a.m.	Conferencia y prueba de sonido grupo B.
	3:00 p.m.	Clase magistral grupo B y Difusión grupo A.
	8:00 p.m.	Segunda Eliminatória de Concursos Nacionales de Duetos y Composición.
20 de Marzo	09:00 p.m.	Solo para finalistas Concursos Nacionales asistencia a Homenaje a Garzón y Collazos.
	8:00 p.m.	Gran final de los Concursos Nacionales de Duetos y Composición.
21 de Marzo	9:00 a.m.	Presentación de ganadores 2027 ante los medios de comunicación.
	4:00 p.m.	Premiación a ganadores de los Concursos Nacionales y Concierto de Clausura.
22 de Marzo	9:00 a.m.	Desayuno y regreso a sus sedes, de ganadores de los Concursos Nacionales.

Este programa está sujeto a cambios de escenarios, fechas y horarios por la Fundación Musical de Colombia.



Maria Isabel Mejía
Compositora Ganadora
2026

Versión 30

Concurso Nacional de Composición “LEONOR BUENAVENTURA”

Bases Reglamentarias

Inscripciones

Apertura: 1 de Septiembre de 2026

Cierre: 15 de Noviembre de 2026

Publicación de Resultados

25 de Noviembre de 2026

Fechas del Evento

17 al 21 de Marzo de 2027

Homenaje a Compositores Colombianos

1995 – 2023

AÑO	NOMBRE	CIUDAD
2023	Fulgencio García	Purificación – Tolima
	Jorge Villamil Cordobés	Neiva - Huila
2022	Álvaro Córdoba Farfán	Neiva - Huila
	Guillermo Calderón Perdomo	Neiva - Huila
2021	Jorge Velosa Ruiz	Tunja - Boyacá
	José Jacinto Monroy	Tunja - Boyacá
2020	Héctor Ochoa Cárdenas	Medellín - Antioquia
	John Jairo Torres de la Pava	Itagüí - Antioquia
2019	María Isabel Saavedra	Ginebra - Valle
2018	Doris Zapata	Itagüí - Antioquia
	Guillermo Calderón	Neiva - Huila
	Leonor Buenaventura de Valencia	Ibagué – Tolima
2017	Pedro J. Ramos	Ortega – Tolima
	Miguel Ospina	Coyaima – Tolima
	Alberto Castilla	Bogotá D.C.
2016	Jorge Villamil Cordovez	Neiva - Huila
	José A. Morales López	El Socorro - Santander
2015	José de Jesús Mazo (José Macías)	Filadelfia - Caldas
	León Cardona	Yolombó - Antioquia
2014	Luis María (Lucho) Vergara	Cali - Valle
2013	Ancizar Castrillón Santa	Armenia - Quindío
2012	John Jairo Torres de la Pava	Medellín - Antioquia
	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C.
2011	Darío Garzón Charry	Bogotá D.C.
	Eduardo Collazos Varón	Ibagué - Tolima
2010	Álvaro Córdoba Farfán	Neiva - Huila
	Luis Uribe Bueno	Salazar de las Palmas - N. S.
2009	Carlos Vieco Ortiz	Medellín - Antioquia
	Gonzalo Sánchez Reyes	Espinal - Tolima
2008	Arnulfo Briceño Contreras	Cúcuta - Norte de Santander
	Álvaro Dalmar	Bogotá D.C.
	Luis Enrique Aragón Farkas	Ibagué - Tolima
2007	Luis Alberto Osorio Scarpeta	Gigante - Huila
	Álvaro Dalmar	Bogotá D.C.

2006	Luis Carlos González Mejía	Pereira – Risaralda
2005	Jaime R. Echavarría Villegas	Medellín – Antioquia
2004	Héctor Ochoa Cárdenas	Medellín – Antioquia
2003	José A. Morales López	El Socorro - Santander
2002	Jorge Villamil Cordovez	Neiva – Huila
2001	Rodrigo Silva Ramos	Neiva – Huila
2000	Miguel Ospina Gómez	Coyaima – Tolima
1999	Cantalicio Rojas González	Neiva – Huila
1998	Pedro J. Ramos Rivera	Ortega – Tolima
1997	Rafael Godoy	Natagaima – Tolima
1996	Leonor Buenaventura de Valencia	Ibagué – Tolima
1995	Darío Garzón Charry Eduardo Collazos Varón	Bogotá D.C Ibagué – Tolima



Dueto “Garzón y Collazos”

Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”



María Isabel Mejía
2026



Fernando Salazar
2025



Edison Delgado
2024



Sebastián Valdivieso
2023



Leonardo Laverde
2022



María Isabel Mejía
2021



Víctor Hugo Reina
2020



Luis Alejandro Quevedo
2019



Fabio Alberto Ramírez
2018



María Victoria Romero
2017



Leonardo Laverde
2016



Luis Enrique Aragón Farkas
2015



María Victoria Romero
2014



Luis Enrique Aragón Farkas
2013



Juan Manuel Prieto Pinzón
2012



Leonardo Laverde
2011



Víctor Hugo Reina
2010



Iván Horacio Borda Muñoz
2009



Leonardo Laverde
2008



Jorge Humberto Jiménez
2007



Faber Eduardo Grajales
2006



Jhon Jairo Torres de la Pava
2005



Rolando Chamorro
2004



Lucho Vergara
2003



Leonardo Laverde
2002



Evelio Ruiz Guzman
2001



Josué Nahum García
2000



Leonardo Laverde
1999



Leonardo Laverde
1998

CUADRO DE HONOR 1998 – 2026

Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”

AÑO	OBRA	COMPOSITOR	DEPARTAMENTO
2026	“Cuando mi voz canta”	María Isabel Mejía Gómez	Valle del Cauca
2025	“Anhelo... de la Paz”	Fernando Salazar Wagner	Valle del Cauca
2024	“El Cantor”	Edison Delgado	Huila
2023	“Un nuevo amanecer”	Sebastián Valdivieso	Risaralda
2022	“Fiesta”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2021	“Colombia Canto y Poesía”	María Isabel Mejía Gómez	Valle del Cauca
2020	“Vida”	Víctor Hugo Reina Rivera	Huila
2019	“Viejo Montañero”	Luis Alejandro Quevedo	Tolima
2018	“Madera y Piel”	Fabio Alberto Ramírez	Caldas
2017	“Vida”	María Victoria Romero Vieco	Antioquia
2016	“Soy Bunde”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2015	“Este Pobre Corazón”	Luis Enrique Aragón Farkas	Tolima
2014	“Manantial de Amor”	María Victoria Romero Vieco	Antioquia
2013	“Herencia Bambuquera”	Luis Enrique Aragón Farkas	Tolima
2012	“Fábula del Edén”	Juan Manuel Prieto Pinzón	Santander
2011	“Tu Voz y la Mía”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2010	“Que el Cielo Refleje Libertad”	Víctor Hugo Reina	Huila
2009	“Es mi Guitarra”	Iván Horacio Borda Muñoz	Bogotá D.C
2008	“Guabina: Paisaje y Color”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2007	“La Ciudad que Enamora”	Jorge Humberto Jiménez	Tolima
2006	“De Lejos”	Faber Eduardo Grajales	Bogotá D.C
2005	“Por ti”	Jhon Jairo Torres de la Pava	Antioquia
2004	“Tu Cincuenta Por Ciento”	Rolando Chamorro Jiménez	Nariño
2003	“Mi Sueño”	Lucho Vergara Gómez	Valle del Cauca
2002	“El Color de la Esperanza”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2001	“La Niñez”	Evelio Ruiz Guzmán	Antioquia
2000	“Herencia de Amor”	Josué Nahúm García	Antioquia
1999	“Sonidos de Tierra Viva”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
1998	“Suenen Las Voces”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C

I. Justificación del Concurso

La Fundación Musical de Colombia con el propósito de exaltar la vida y obra de la Compositora Tolimense, Maestra Leonor Buenaventura a partir de 1998 institucionalizó con su nombre el Premio para la Canción Inédita Ganadora y a partir de 2005 se ha convertido en el Concurso Nacional de Composición, para apoyar y estimular la creación musical contemporánea basada en los aires tradicionales de la zona Andina. Se busca, a través de esta música compositiva, que el creador musical y su entorno social se vean reflejados expresando a través del arte y su visión. Cada año el Concurso tiene una frase inspiradora.

II. Frase y Participantes

“Colombia: tierra mágica de contrastes y belleza”

Frase temática de la versión 30 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”. Pueden participar Compositores Colombianos, residan o no en Colombia y los extranjeros que certifiquen como mínimo dos (2) años de estadía continua en el país. Sólo se permitirá la inscripción de una (1) obra por compositor y/o autor. En cuanto a los intérpretes, siempre y cuando estén presente los dos integrantes del Dueto, podrán defender una obra de canción inédita la cual puede ser incluida en el listado de sus 10 obras propuestas dentro del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”.

III. Inscripciones

Las inscripciones del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” se harán de manera digital y estarán abiertas a partir del 1 de septiembre al 15 de noviembre de 2026 (6:00 p.m.) hora definitiva en que se cerrarán las inscripciones con sus respectivos soportes en la siguiente dirección electrónica:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2771659

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del director Musical del Festival se reunirán del 16 al 24 de noviembre de 2026 y serán los responsables de seleccionar del total de inscritos, un máximo de doce (12) Obras Inéditas, cuyos resultados serán notificados por escrito a cada uno de los seleccionados a partir del 25 de noviembre de 2026.

IV. Jurado Calificador Nacional

El Jurado Calificador de la versión 33 del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”, también tendrá a su cargo la evaluación de las obras participantes en la versión 30 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”. Dicho jurado será designado por el Consejo Directivo de la Fundación Musical de Colombia o su delegado, quien presentará sus nombres y hojas de vida para su conocimiento y fines pertinentes a la Presidenta del Consejo Directivo, y como ha sido tradicional, estará conformado por cinco (5) músicos con reconocida trayectoria regional o nacional y experiencia en el campo musical, interpretativo y educativo de la música tradicional colombiana; también se designará un Asesor Literario.

Para el caso de la versión 30 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” el Jurado Calificador Nacional, junto al Asesor Literario, seleccionarán hasta un máximo de doce (12) Obras inéditas Semifinalistas, luego de cumplidas las dos jornadas eliminatorias del 18 y 19 de marzo de 2027. El Acta correspondiente será publicada en la cartelera de los hoteles y redes sociales de la Fundación Musical el sábado 20 de marzo de 2027. Los Compositores no seleccionados como Semifinalistas, regresarán ese día a sus sedes.

V. Reconocimientos

Se otorgarán los reconocimientos por parte del Jurado calificador Nacional:

Reconocimientos	En efectivo	Otros
Primer lugar	\$12.000.000	Trofeo
Segundo lugar	\$6.000.000	Trofeo
Tercer lugar	\$5.000.000	Trofeo
Cuarto lugar	\$2.000.000	Trofeo
Quinto lugar	\$2.000.000	Trofeo
Sexto lugar	\$2.000.000	Trofeo

Al Compositor acreedor del primer premio se le consignará en su cuenta personal y una vez se verifique el registro notarial de la obra, el 75% del valor de este, el 21 de marzo de 2027, y el saldo del 25% lo recibirá en octubre de 2027 durante la serenata a Ibagué 477 años.

VI. Bases del Concurso Nacional de Composición

Modalidad vocal Instrumental:

- La Obra debe ser compuesta sobre los aires tradicionales de la Zona Andina como: Bambuco, Sanjuanero, Caña, Rajaleña, Torbellino, Pasillo, Rumba Criolla, Guabina, Danza, Bunde, Vals.
- El Comité Asesor Musical seleccionará hasta doce (12) obras, que serán interpretadas por el compositor o un grupo intérprete escogido para defender la obra, con total fidelidad a la grabación remitida, con la cual fueron seleccionadas.
- El formato del grupo intérprete de la obra participante deber ser integrado por un máximo de tres (3) músicos incluyendo al compositor.
- En ningún caso se admitirá el uso de pregrabados o secuencias.
- El compositor ganador del concurso Nacional de composición “Leonor Buenvantura” no podrá participar en las dos próximas versiones del Concurso.

VII. Formulario de Inscripción y Anexos

- Partitura y letra sola, especificando el título de la obra, aire, nombre completo del mismo compositor y firma con autenticación notarial.
- Si el compositor ha escrito la música a partir del texto de otro autor, se debe incluir por separado la letra, autorización firmada y autenticada por este o su representante legal, para su participación.
- Declaración autenticada en la que certifique que dicha Obra no ha sido presentada en Público, Radio, Televisión o ningún medio de comunicación digital o físico, ni editada con el título actual o cualquier otro.
- Adjuntar video del grupo interpretando una de las obras inscritas. La grabación para la inscripción debe ser realizada por los mismos intérpretes que participarán en el Concurso.
- Adjuntar dos (2) fotografía del compositor en formato horizontal y vertical de alta resolución.
- Trayectoria artística.
- Fotocopia de la cédula, RUT y carné de afiliación de EPS del compositor y grupo intérprete (máximo tres (3) integrantes).
- Para el pago de los premios se requiere presentar el soporte de seguridad social y certificación bancaria.

VIII. Generalidades para la Inscripción y Logística del Concurso

La inscripción en el Concurso no tiene ningún costo monetario. El formulario debidamente diligenciado con los respectivos soportes deberá ser enviado exclusivamente de manera virtual al correo creado por la Fundación especialmente para este trámite:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2771659

La organización del Festival garantiza a los compositores e intérpretes seleccionados para participar en la versión 30 del Concurso Nacional “Leonor Buenaventura” el alojamiento, alimentación y transporte local durante la realización del Concurso, a los grupos seleccionados se les informará con oportunidad el Hotel sede. El transporte a Ibagué y su regreso, lo asumirá cada uno de los Compositores e intérpretes seleccionados.

Los Compositores e intérpretes se comprometen a dar cumplimiento con los horarios y lugares establecidos programados por la Fundación Musical de Colombia para el desarrollo del Concurso.



Maria Isabel Mejía Dpto. Valle del Cauca

***Ganadora 29° Concurso Nacional de Composición
Premio Leonor Buenaventura***



Imagen: Humberto Galindo Palma - archivo personal

Versión 18

Concurso Departamental “CANTALICIO ROJAS”

Bases Reglamentarias

Inscripciones

Apertura: 1 de Septiembre de 2026

Cierre: 30 de Noviembre de 2026

Publicación de Resultados

10 de Diciembre de 2026

Fechas del Evento

15 al 17 de marzo de 2027

Ganadores del Concurso Departamental
“Cantalicio Rojas” 2026

Categoría Semilleros
DUETO DULCE ARMONIA



Conformado por:

Juliana Zapata Ossa	Primera voz
Santiago Dulce Gómez.	Segunda voz - guitarra
Juan Esteban Pulecio	Acompañamiento percusión
Heidy Mallerly Castro	Acompañamiento tiple

Ganadores del Concurso Departamental
“Cantalicio Rojas” 2026
Categoría Mayores
AGRUPACIÓN ENSAMBLE 6/8



Conformado por:

Lorena Johanna Cortés	Guitarra – voz
Paula Andrea García	Tiple – voz
Javier Andrés Trejo	Percusión - voz
Wilder Antonio Ruiz	Bajo – voz
Nicolas Sánchez García	Flauta – voz
Andrés Felipe Diaz	Percusión
Felipe Peñuela Hernandez	Percusión

I. Justificación del Concurso

El Concurso Departamental de Interpretación "Cantalicio Rojas" se creó con el fin de ofrecer a los grupos musicales de nuestra región, una oportunidad de aprendizaje y reconocimiento a la interpretación de los aires tradicionales. La Fundación Musical, organizadora del concurso, se propone preservar la Obra "El Contrabandista" sanjuanero del compositor Cantalicio Rojas y autoría de Luis Enrique Liz, considerada una de las más representativas de la música regional. El certamen honra la vida y obra del Maestro Cantalicio Rojas.

II. Objetivos

- Contribuir a la formación en el Departamento del Tolima de agrupaciones musicales que interpreten, difundan y promuevan los diferentes aires que hacen parte de la obra musical del Maestro Cantalicio Rojas.
- Estimular la realización de certámenes artísticos que enriquezcan culturalmente al Departamento del Tolima y generar espacios que incentiven los diferentes grupos musicales a crecer en sus bases musicales para representar a la ciudad y al Departamento en eventos nacionales.

III. Inscripciones

Las inscripciones del Concurso Departamental de Interpretación "Cantalicio Rojas" se harán de manera digital y estarán abiertas a partir del 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2026 (6:00 p.m.) hora que cerrarán las inscripciones con sus respectivos soportes en el siguiente correo:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2771659

IV. Proceso de Selección

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del Director Musical se reunirán del 1 al 9 de diciembre de 2026 y serán los responsables de seleccionar todos los inscritos, un máximo de dieciocho (18) agrupaciones entre sus dos categorías (Semilleros y Mayores), los resultados se notificarán a partir del 10 de diciembre de 2026.

V. Participantes

El Concurso está dirigido a los Municipios del Tolima que cuenten con escuelas de música, Instituciones Educativas, Conservatorios, Academias, Universidades, Grupos de Música Tradicional, Centros Culturales, y afines. Pueden ser estudiantinas o conjuntos mixtos instrumentales, con un mínimo de cinco (5) integrantes y un máximo de hasta diez (10) integrantes.

VI. Categorías

Categorías	Edades
Semilleros	12 - 17 años
Mayores	18 años en adelante

La edad establecida en el cuadro debe ser cumplida hasta el 16 de marzo de 2027, día en que finaliza la versión 18 del Concurso Departamental “Cantalicio Rojas”.

VII. Formulario de Inscripción

- Para diligenciar la inscripción se deben tener en cuenta los siguientes requisitos y anexar los documentos que se relacionan a continuación:
 - Diligenciar formulario de inscripción (anexo).
 - Inscribir seis (6) obras del repertorio de la región del Tolima Grande, como: Bambuco, Sanjuanero, Caña, Rajaleña, Torbellino, Pasillo, Rumba Criolla, Guabina, Danza, Bunde, Vals y otros aires que engalanan y alegran sus fiestas tradicionales, siendo obligatoria la interpretación de la Obra “El Contrabandista”, sanjuanero del compositor Cantalicio Rojas y autoría de Luis Enrique Liz, por parte de cada una de las agrupaciones seleccionadas.
 - Adjuntar fotocopia de los documentos de identidad y EPS de cada uno de los integrantes de la agrupación. RUT (Solo del representante del grupo).
 - Anexar reseña artística y trayectoria del grupo.
 - Una (1) fotografía de la agrupación actuando en formato horizontal en alta resolución.
 - Adjuntar video del grupo interpretando una de las obras inscritas.
- Ningún director o participante puede inscribirse en más de una (1) agrupación.

VIII. Representación

Las agrupaciones participantes en las dos modalidades del Concurso, con domicilio fuera de Ibagué, deberán presentar adicional a los requisitos mencionados en el capítulo VII, un certificado que los acredite en representación de la Alcaldía Municipal, Junta de Acción Comunal y/o escuela de música al que pertenezca; en el caso de la modalidad “Semillero” deberán acreditar su representación, mediante certificación expresa de la Institución Educativa que representen y permiso autenticado de los padres del menor.

Los “Semilleros” deberán adjuntar el permiso autenticado de sus padres.

IX. Jurado Calificador

El Jurado Calificador del Concurso Departamental de Interpretación “Cantalicio Rojas” será designado por el Director Musical del Festival, quien presentará sus nombres y hojas de vida para conocimientos y fines pertinentes a la Presidenta del Consejo Directivo, el cual estará conformado por tres (3) músicos con reconocida trayectoria regional, experiencia en el campo musical, interpretativo y educativo de la música tradicional colombiana; su fallo será inapelable y los premios no podrán ser declarados desiertos ni tampoco divisibles.

X. Reconocimientos

Categoría	Reconocimiento	Premio	Otro
Semilleros	1er Puesto	\$3.000.000	Bono de instrumentos y trofeo
	2do Puesto	\$2.000.000	Bono de instrumentos y trofeo
	3er Puesto	\$1.000.000	Bono de instrumentos y trofeo
Mayores	1er Puesto	\$3.000.000	Premio en efectivo y trofeo
	2do Puesto	\$2.000.000	Premio en efectivo y trofeo
	3er Puesto	\$1.000.000	Premio en efectivo y trofeo

IX.Generalidades

- El director o representante del grupo se compromete a dar cumplimiento de los horarios y lugares establecidos programados por la Fundación Musical de Colombia para el desarrollo del Concurso.
- El transporte desde y hacia la ciudad de origen de los grupos, estará a cargo de la agrupación o de la institución que representa; se deberá informar a través del formulario de inscripción si el grupo viene con transporte propio para sus traslados locales o si requiere de este apoyo por parte de la organización.
- La organización garantizará a los grupos participantes no residentes en la ciudad de Ibagué el alojamiento y la alimentación durante su participación en el Concurso. A los grupos seleccionados se les informará oportunamente la fecha y hora de llegada, así como el hotel asignado para el hospedaje.



Orquesta infantil Santa Cecilia
Ibagué, Tolima

Versión 22

Encuentro Nacional “LOS NIÑOS AL ENCUENTRO DE LA MÚSICA COLOMBIANA”

Bases Reglamentarias

Inscripciones

Apertura: 1 de Septiembre de 2026

Cierre: 30 de Noviembre de 2026

Publicación de Resultados

10 de Diciembre de 2026

Fechas del Evento

16 al 18 de marzo de 2027

Participantes Locales



Coro Tradición
Ibagué, Tolima



Los Güipas
Ibagué, Tolima



Coro Voces Dulces
Ibagué, Tolima



Voces Unidas desde el Leónidas
Ibagué, Tolima

Participantes Invitados



**Coro Infantil EMA
Bucaramanga, Santander**



**Ensamble vocal:
Cantores de San Félix
Bello, Antioquia**



**Los Cachaquitos
Bogotá, Cundinamarca**



**Kandi de la Institución Educativa
la Primavera
Planadas, Tolima**

AGRUPACIONES PARTICIPANTES

MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO

Institución Educativa la Primavera “Coro Kandi”	Planadas, Tolima
Orquesta Filarmónica de Comfatolima	Ibagué, Tolima
Institución Educativa Gabriela Ministral de Bucaramanga “Coro Infantil Juvenil”	Bucaramanga
Ad Libitum y las armonías de mi Tierra	Tocancipá Cundinamarca
Institución Educativa Liceo Nacional “Coro Tradición”	Ibagué, Tolima
Fundación Amigos como Arroz “Estudiantina Llano Grande”	Neiva, Huila
Institución Educativa San Félix “Ensamble Vocal, Cantores de San Félix”	Bello, Antioquia
Secretaria de Cultura y Juventudes de Cota “Orquesta de Cuerdas Pulsadas Nivel Iniciación”	Cota, Cundinamarca
Corporación Colombiana de Artes “Mariposas de Colores”	Ibagué, Tolima
Corporación Cultural Ikaro “Coro Infantil del Centro Musical Ikaro”	Ibagué, Tolima
Los Cachaquitos	Bogotá D.C
Fundación Teatro Municipal Guillermo Valencia Academia Musical el Tiple de mi abuelo “Estudiantina Caucalina”	Popayán, Cauca
Fundación Ayuda por Colombia “Orquesta de Cámara de la Fundación Ayuda por Colombia”	Bogotá D.C
Agrupación los “Güipas”	Ibagué Tolima

I. Justificación del Encuentro

En el año 2004 la Fundación Musical de Colombia, crea el evento “Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana” con el propósito de lograr la participación activa de los niños y niñas en el Festival; es así como durante los últimos veintidós (22) años la ciudad musical se ha engalanado con notas musicales entonadas por más de 300 niños integrantes de los Jardines Musicales para la Convivencia, programa social de la Fundación Musical de Colombia, quienes año tras año reciben a grupos corales que desde diferentes sitios de la geografía colombiana llegan a unirse a este bello encuentro en el que los niños y niñas son los protagonistas.

I. Objetivos

- Consolidar un espacio dentro de la programación del Festival Nacional de la Música Colombiana con dedicación a los niños y jóvenes.
- Formar públicos infantiles y pre - juveniles para la divulgación y preservación de la música colombiana de la Región Andina.
- Inducir la participación en torno a las agrupaciones infantiles, juveniles e instituciones educativas en el área local, nacional y regional.

II. Convocatoria

Durante los tres (3) primeros días del Festival, se dan cita a los niños y jóvenes de Ibagué y de diferentes regiones del país, para compartir experiencias y hacer sus presentaciones ante un exigente público que cada día lo conforman aproximadamente mil (1.000) niños y jóvenes ibaguereños que a su vez hacen parte de múltiples instituciones educativas de la ciudad, vinculados al Encuentro.

III. Requisitos

- Video con interpretación de una (1) obra musical de las registradas en el formulario de inscripción.
- Reseña artística de la agrupación.
- Fotocopia de documento de identidad, certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes.
- RUT (solo del representante del grupo).
- Una (1) fotografía de la agrupación actuando en formato horizontal en alta resolución.
- Aval del ente Institucional (Institución educativa, Fundación, Alcaldía o Gobernación).
- Permiso autenticado del padre de familia.

IV. Inscripciones

Las inscripciones de la versión 22 del Encuentro Nacional “Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana” se recibirán de manera digital y estarán abiertas a partir del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2026 a las (6:00 p.m.) hora definitiva en que se cerrarán las inscripciones con sus respectivos soportes. Los resultados de la selección serán notificados a partir del 10 de diciembre de 2026.

El Formulario de inscripción con sus anexos y datos se enviará digitalmente a la FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA a la siguiente dirección electrónica

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2771659

V. Generalidades

- El director o representante del grupo se compromete a dar cumplimiento de los horarios y lugares establecidos programados por la Fundación Musical de Colombia para el desarrollo del Encuentro.
- Para los grupos que se hayan registrado en el formulario de inscripción no residentes en Ibagué, la organización les garantiza alojamiento y alimentación durante el Encuentro. A los grupos seleccionados se les informará oportunamente la fecha y hora de llegada, así como el hotel asignado para su hospedaje.
- El transporte desde y hacia la ciudad de origen de los grupos, estará a cargo de estos; además se deberá informar a través del formulario de inscripción si el grupo viene con transporte propio para sus traslados locales o si requiere de este apoyo por parte de la organización.
- El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del Director Musical se reunirán del 1 al 9 de diciembre de 2026 y serán los responsables de seleccionar todos los inscritos, seleccionará hasta dieciocho (18) agrupaciones infantiles, juveniles e instituciones educativas, con un mínimo de hasta cinco (5) integrantes y un máximo de hasta veinte (20) integrantes por agrupación incluyendo al Director; los acompañantes viajarán por cuenta propia, los resultados se notificarán a partir del 10 de diciembre de 2026.



Cuarteto Caucalí .
Universidad Nacional de Colombia

Versión 14

Encuentro Nacional “UNIVERSITARIO”

Bases Reglamentarias

Inscripciones

Apertura: 1 de Septiembre de 2026

Cierre: 30 de Noviembre de 2026

Publicación de Resultados

10 de Diciembre de 2026

Fechas del Evento

17 al 19 de marzo de 2027

Participantes Locales



Ensamble Iktus
Universidad de Ibagué



Ensamble de Guitarras
Universidad del Tolima



Coro de Excelencia
Universidad de Ibagué

Participantes Invitados



**Ensamble Andino Externadista
Universidad Externado de
Colombia
Bogotá, Cundinamarca**



**Ensamble Alborada Universidad
Nacional de Colombia
Bogotá, Cundinamarca**



**Pa' Otra Parte Trío Universidad del
Valle Seccional Buga
Buga, Valle del Cauca**



**Sikui
Universidad Nacional de
Colombia Bogotá,
Cundinamarca**

AGRUPACIONES PARTICIPANTES

“Ceiba Trío”
“Constelación Trío”
“Cuarteto Caucalí”
“Cuatro Calles”
“Dueto Cuatro Elegías”
“Dueto Sol de Mi Tierra”
“Ensamble Alborada”
“Ensamble Andino Externadista”
“Sikui”
“Ensamble Tradición Tripartita”
“Ensamble Vocal Femenino
Armonía Amazónica”
“Fragua Trío”
“Julián Albornoz – Tiple Solista”
“Pá’ Otra Parte Trío”
Sexteto Copaiba”
“Solista Vanessa Gracia León”
“Tomillo & Laurel”
“Trío Amanecer”
Coro de la Excelencia”
“Ensamble Iktus”
Ensamble de Guitarras”

UNIVERSIDADES

Universidad Pedagógica Nacional
Instituto Departamental de Bellas Artes
– Conservatorio Antonio María Valencia
Universidad Nacional de Colombia
Universidad Nacional de Colombia
Universidad de Pamplona
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad Nacional de Colombia
Universidad Externado de Colombia
Universidad Nacional de Colombia
Universidad de Pamplona
Universidad de la Amazonía
Universidad Sergio Arboleda
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad del Valle Seccional Buga
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad Nacional de Colombia
Universidad de Ibagué
Universidad de Ibagué
Universidad del Tolima

I. Justificación del Encuentro

La mayoría de las Universidades Colombianas desarrollan proyectos musicales de alta calidad y consciente de ello, la Fundación Musical de Colombia propende por abrir espacios de encuentro y reconocimiento para la formación de músicos profesionales; es así como para el año 2027 organiza la versión 14 del Encuentro Nacional Universitario de la Música Colombiana en el marco del 41 Festival Nacional de la Música Colombiana, buscando socializar experiencias que permitan el intercambio de saberes y crecimiento musical.

II. Objetivos

- Fortalecer los proyectos musicales universitarios de Colombia.
- Promocionar proyectos musicales de alta calidad y abrir espacios en el marco del Encuentro Universitario, para compartir experiencias.
- Difundir entre la población universitaria, la música tradicional colombiana en sus diferentes estilos y formatos, promoviendo la creatividad, la investigación y la producción musical universitaria, en esta población.

III. Requisitos

- Carta de aceptación de la Universidad o representante legal de la agrupación, donde se exprese el interés de hacer parte del Encuentro.
- Reseña artística y trayectoria del grupo con datos de cada integrante, instrumento que interpreta y documento de identidad, según formulario de inscripción.
- Una (1) foto de la agrupación actuando, formato horizontal en alta resolución.
- Video con interpretación de una (1) obra musical de las registradas en el formulario de inscripción.
- Fotocopia de documento de identidad, certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes, RUT (solo del representante del grupo).
- Una (1) fotografía de la agrupación actuando en formato horizontal en alta resolución.

IV. Inscripciones

Las inscripciones de la versión 14 del Encuentro Nacional Universitario se harán de manera digital y estarán abiertas a partir del 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2026 (6:00 p.m.) hora definitiva en que se cerrarán las inscripciones con sus respectivos soportes en la siguiente dirección electrónica

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2771659

V. Proceso de Selección.

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del Director Musical del Festival se reunirán del 1 al 9 de diciembre de 2026 y serán los responsables de seleccionar hasta dieciocho (18) agrupaciones universitarias de Ibagué y otras regiones del país. Las agrupaciones seleccionadas no residentes de Ibagué tendrán un número máximo de diez (10) participantes por grupo.

Los resultados serán publicados a partir del 10 de diciembre de 2026.

VI. Presentaciones

Cada Universidad seleccionada como participante en el Encuentro, designará un delegado de su proyecto artístico musical, el cual realizará una exposición de tres (3) minutos y una puesta en escena a manera de concierto de diez (10) minutos.

En consecuencia, con lo anterior, cada una de las delegaciones contará con un total máximo de trece (13) minutos en escena, donde presentará el proyecto artístico musical, el proceso de convocatoria, nivel y suficiencia musical de los integrantes, proceso de selección del repertorio y el impacto social como medio de promoción y difusión universitaria. Seguidamente, hará la puesta en escena a manera de concierto. La totalidad de agrupaciones tendrán estos espacios.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



Alcaldía de
IBAGUÉ





La Majestuosa Banda de Baranoa
Baranoa, Atlántico

Versión 12

Encuentro Nacional “MÚSICAS DE LAS REGIONES”

Bases Reglamentarias

Inscripciones

Apertura: 1 de Septiembre de 2026

Cierre: 30 de Noviembre de 2026

Publicación de Resultados

10 de Diciembre de 2026

Fechas del Evento

19 al 21 de marzo del 2027

Participantes Invitados



Grupo Fusión Nueva Primavera “Shinyak”
Colón, Putumayo



“Grupo seis Cuerdas”
Turmequé, Boyacá



La Chirrinuestra
“Los muy Family”
Popayán, Cauca



Fundación Amigos como Arroz
“Estudiantina Llano Grande”
Neiva, Huila



“Huari Runa”
Yumbo, Valle del Cauca



“Ensamble Paisaje Andino”
Municipio de Ospina
Pasto, Nariño



Dueto Duetorres
Bogotá, DC



Dueto Nocturnal
Bogotá, DC



Dueto Tradiciones
Bogotá, DC



Dueto Tierra Viva
Bogotá, DC



Agrupación de Mar y Rio
Cali, Valle del Cauca



"Warë"
Barranquilla, Atlántico

AGRUPACIONES PARTICIPANTES DEPARTAMENTO

“Agrupación Tropisong Latino”	Bogotá D.C
“Ensamble Paisaje Andino”	Pasto Nariño
“Grupo Musical Pregones de Santa Fe”	Buenaventura Valle del Cauca
“Grupo Seis Cuerdas”	Turmequé Boyacá,
“La Nueva Voz del Sentimiento Popular”	Bogotá D.C
La Chirinuestra “Los Muy Family”	Popayán Cauca
Rockira “El Nuevo Sonido del Campo”	Ráquira Boyacá
Grupo Fusión Nueva Primavera “Shinyak”	Colon Putumayo
“Warë”	Barranquilla Atlántico,
“Huari Runa”	Yumbo, Valle del Cauca
“Estudiantina Llano Grande”	Neiva Huila
“Isaac Solista”	Neiva Huila
Ensamble Llano y Folclor	Barranca de Upia Llanos.
Dueto Duetorres	Bogotá D.C
Dueto Nocturnal	Bogotá D.C
Dueto Tradiciones	Bogotá D.C
Agrupación de Mar y Rio	Cali, valle del Cauca
La Majestuosa Banda de Baranoa	Baranoa, Atlántico

I. Justificación del Encuentro

La Fundación Musical de Colombia en 2016 realizó una integración de los diferentes aires musicales y estimulando la divulgación e interpretación de la música folclórica del país, convocó al Primer Encuentro Nacional de “Músicas de las Regiones”. Fueron varios los Departamentos en aceptar la invitación: Norte de Santander con su presencia institucional y musical; Departamentos del Atlántico con la espectacular “Banda Musical de Baranoa”, Risaralda con el “Trío Bachué”; Meta con agrupaciones excelentes representantes del folclor llanero como son: “Mango Biche” y “Bandola Cruz”; la Alcaldía de Neiva con el grupo “Rajaleñando por el Huila” y como anfitriones, grupos de trayectoria y prestigio artístico del Tolima, Rodrigo Silva y los “Hermanos Tejada”, la Coral Ciudad Musical; Duetos “Los Inolvidables”, “Viejo Tolima”, “Rojas y Mosquera”, “Lara y Acosta”, y los “Hermanos Casallas”. Los resultados de este primer encuentro llevaron al Festival Nacional de la Música Colombiana a institucionalizar este evento: superando las expectativas del Comité Asesor Musical del Festival.

I. Objetivos

- Fortalecer el legado musical de las Regiones del país.
- Divulgar la riqueza de nuestro patrimonio musical.
- Propiciar espacios artísticos y culturales para el intercambio de saberes.

II. Requisitos

- Carta de aceptación de la invitación a enviar su representación musical folclórica, por parte de la Gobernación o Alcaldía correspondiente.
- Reseña artística y trayectoria del grupo con datos de cada integrante, instrumento que interpreta y número documento de identidad.
- Video con interpretación de una (1) obra musical de las registradas en el formulario de inscripción.
- Fotocopia de documento de identidad, certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes, RUT (solo del representante del grupo).
- Una (1) fotografía de la agrupación actuando en formato horizontal en alta resolución.

III. Inscripciones

Las inscripciones de la versión 12 del Encuentro Nacional “Músicas de las Regiones” se harán de manera digital y estarán abiertas a partir del 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2026 (6:00 p.m.) hora definitiva en que se cerrarán las inscripciones.

El Formulario de inscripción con sus anexos se enviará digitalmente a la FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA a la siguiente dirección electrónico

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2771659

IV. Programación

La programación de la versión 12 del Encuentro Nacional “Músicas de las Regiones” se realizará desde el jueves 19 hasta el sábado 20 de marzo de 2027, de acuerdo con la programación establecida por la organización. Su principal escenario será el Parque Manuel Murillo Toro, así como otros escenarios culturales y centros comerciales de la ciudad. El domingo 21 de marzo, cada agrupación regresará a su sede.

V. Generalidades

- La organización espera de los participantes en el Encuentro, que las agrupaciones que no estén registradas en las jornadas diarias de las presentaciones asignadas en el punto anterior, asistan en su totalidad a la tarima del Parque Manuel Murillo Toro a escuchar las demás delegaciones como corresponde a la esencia de todo Encuentro.
- El director o representante del grupo se compromete a dar cumplimiento de los horarios y lugares establecidos programados por la Fundación Musical de Colombia para el desarrollo del Encuentro, llegando a los escenarios con media hora de anticipación bien sea como participante o como oyente.
- El transporte de las agrupaciones participantes en el Encuentro será asumido por las Gobernaciones y Alcaldías que avalen su representación. En cuanto al transporte local, en el formulario de inscripción, cada delegación debe informar a la organización si el vehículo utilizado para el viaje desde su ciudad de origen va a permanecer en la ciudad de Ibagué o si requiere transporte para el desplazamiento local.
- La organización garantiza el alojamiento y alimentación a las agrupaciones durante el Encuentro, las cuales deberán acreditarse en el Hotel asignado.

VI. Proceso de Selección

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del Director Musical del Festival se reunirán del 1 al 9 de diciembre de 2026 y serán los responsables de seleccionar hasta dieciocho (18) agrupaciones musicales de Ibagué y en otras regiones del país. Las agrupaciones seleccionadas no residentes en Ibagué tendrán un límite de diez (10) participantes. Los resultados serán publicados a partir del 10 de diciembre de 2026.



Dueto “Silva y Villalba”

Versión 9

Encuentro Departamental de Duetos “SILVA Y VILLALBA”

Bases Reglamentarias

Inscripciones

Apertura: 1 de Septiembre de 2026

Cierre: 30 de Noviembre de 2026

Publicación de Resultados

10 de Diciembre de 2026

Fechas del Evento

18 al 20 de Marzo de 2027

I. Justificación del Encuentro

En el Departamento del Tolima son incontables los Duetos que mantienen vivo el legado del Duetto “Garzón y Collazos”. Entre los más destacados nacional e internacionalmente está el Duetto “Silva y Villalba” que fue el abanderado más insigne durante las últimas décadas, razón suficiente para que en marzo de 2019 la Fundación Musical de Colombia, creara en su honor el Encuentro Departamental de Duetos “Silva y Villalba”.

II. Objetivo General

La Fundación Musical de Colombia busca con la realización del Encuentro Departamental de Duetos “Silva y Villalba” incentivar la participación de Duetos de Ibagué y de la totalidad de los municipios del Departamento del Tolima, así como la creación de nuevos Duetos que se constituyan en el semillero musical de la región, como factor indispensable para consolidar la presencia del Tolima en el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”. Invitamos a todos los municipios del departamento a inscribir en esta convocatoria los Duetos que puedan representar su municipio.

III. Objetivos Específicos

- Incentivar la participación de Duetos de Ibagué y del Tolima.
- Estimular la creación de nuevos Duetos que se constituyan en semilleros.
- Propender porque se mantenga la memoria colectiva del Duetto “Silva y Villalba”.
- Rendir homenaje en cada Encuentro a un Compositor de origen tolimese.

IV. Inscripciones

Las inscripciones del Encuentro Departamental de Duetos “Silva y Villalba” se harán de manera digital o físicamente y estarán abiertas a partir del 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2026 (6:00 p.m.) hora definitiva en que se cerrarán las inscripciones con sus debidos soportes, ubicados en el formulario de inscripción al final de la convocatoria. Los Duetos que envíen su inscripción por correspondencia física deben adjuntar el comprobante donde se confirme el envío de su inscripción antes de las 6:00 p.m.

El Comité Asesor Musical de la Fundación Musical de Colombia se reunirá del 1 al 9 de diciembre de 2026 y será el responsable de seleccionar hasta doce (12) Duetos entre sus dos categorías (Semilleros y Mayores).

Los resultados serán publicados a partir del 10 de diciembre de 2026.

El Formulario de inscripción con sus respectivos anexos y datos se enviará digitalmente a la FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA a la siguiente dirección:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2771659

En caso de efectuar la inscripción de manera física, entregar la documentación correspondiente en la FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA: Carrera 3 N°. 11 A - 37 Oficina 222 Edificio Kokoriko.

V. Modalidades

Categorías	Edades
Semilleros	12 - 17 años
Mayores	18 años en adelante

La edad establecida debe ser cumplida hasta el 21 de marzo de 2027, día en que finaliza la versión 9 del Encuentro Departamental de Duetos “Silva y Villalba”.

VI. Bases Reglamentarias

- La participación será de Duetto Vocal Instrumental, con acompañamiento de guitarra y tiple, o dos tiples, bandola y guitarra o bandola y tiple. Es requisito inmodificable la ejecución del tiple por parte del dueto o de sus acompañantes.
- El Duetto podrá incluir hasta un (1) un acompañante instrumental.
- La organización permitirá otro instrumento acompañante diferente a los ya mencionados; ejemplo, percusión folclórica, flauta, violín, bajo o teclado, pero de ninguna manera se permiten pregrabados.
- Los Aires del Encuentro podrán ser: Bambuco, Sanjuanero, Caña, Rajaleña, Torbellino, Pasillo, Rumba Criolla, Guabina, Danza, Bunde o Vals.

VII. Quienes no podrán participar

No podrán participar los Duetos ganadores del título “Príncipes de la Canción”, ni participantes en la versión 33 del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”.

VIII. Requisitos

- Inscribir ocho (8) obras musicales de la zona Andina Colombiana, dos (2) de ellas composiciones del maestro Rodrigo Silva.
- Reseña artística y trayectoria del Dueto, nombre de su director e integrantes.
- Fotocopia documento de identidad y EPS de cada integrante del Dueto.
- Una (1) fotografía del Dueto en formato vertical y una (1) fotografía actuando en formato horizontal en alta resolución.
- Enviar un video interpretando dos (2) obras de las inscritas, una de ellas en el aire de Bambuco.
- En el caso de los “Semilleros” deberán adjuntar el permiso autenticado de los padres del menor.
- Para el pago de los premios se requiere presentar el soporte del pago de seguridad social de los integrantes y la certificación bancaria del representante del Dueto.

IX. Información General

La Fundación Musical de Colombia garantiza a los Duetos seleccionados para participar en el 8 Encuentro Departamental de Duetos “Silva y Villalba”, que no sean residentes en Ibagué, el alojamiento y la alimentación durante el Encuentro. En todos los casos el costo del transporte desde su lugar de origen a Ibagué y viceversa lo debe asumir el Dueto participante o la Alcaldía Municipal, Junta de Acción Comunal y/o escuela musical que el Dueto represente.

X. Reconocimientos

Categoría “Semillero”: Cada Dueto seleccionado en este formato recibirá un bono por valor de un millón quinientos mil pesos (\$1'500.000) con destino a la compra de instrumentos musicales hasta dicho valor, en el almacén musical acordado por la organización.

Categoría “Mayores”: Cada Dueto seleccionado en este formato recibirá un estímulo en efectivo de un millón quinientos mil pesos (\$1'500.000).

33 Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”

Formulario de inscripción oficial

Datos del Duetto

Nombre del Duetto:	Ciudad y Departamento:
Primera voz e instrumento:	Cédula:
Correo electrónico:	Celular:
Segunda voz e instrumento:	Cédula:
Correo electrónico:	Celular:
Instrumentista acompañante:	Cédula:
Correo electrónico:	Celular:
Instrumentista opcional:	Cédula:
Correo electrónico:	Celular:

Temas inscritos

Diez (10) Obras	Aire	Autor y/o Compositor
1		Repertorio “Garzón y Collazos”
2		Obra Ganadora “Leonor Buenaventura”
3		Obra de Compositor homenajeado 2027
4	Bambuco	
5	Bambuco	
6		
7		
8		
9		
10		

ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital lo siguiente:

- Video con interpretación de dos (2) obras musicales, una de ellas Bambuco.
- Incluir en digital la trayectoria del Duetto.
- Fotocopia de la cédula, certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes del Duetto y de los instrumentistas acompañantes, RUT (solo del representante del Duetto)
- Una (1) fotografía de cada integrante del Duetto en formato vertical y una (1) fotografía del Duetto actuando en formato horizontal en alta resolución.
- Para el pago de los premios se requiere presentar el soporte del pago de seguridad social de los integrantes del Duetto y de la certificación bancaria del representante de este.

Al diligenciar y enviar este formulario, declaro que he leído, comprendido y aceptado en su totalidad las Bases Reglamentarias de la Convocatoria Nacional 2027 correspondiente al Festival Nacional de la Música Colombiana, y que la información y los documentos suministrados son veraces, completos y auténticos. Asimismo, manifiesto mi voluntad de participar y me comprometo a cumplir las condiciones, requisitos, fechas, procedimientos y demás disposiciones establecidas por la Fundación Musical de Colombia para el concurso al cual me inscribo.

Firma integrante del Duetto
Cédula:

Firma Integrante del Duetto
Cédula:

30 Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”

Formulario de inscripción oficial

“Colombia: tierra mágica de contrastes y belleza”

Datos de la Obra

Título:			
Aire:		Ciudad de origen compositor:	
Compositor y/o autor:		C.C.	
		C.C.	

Datos del Compositor

Nombre:			
Ciudad y Dirección:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Celular:	

Datos (del o) de los intérpretes

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Instrumento	Voz	
Los intérpretes participan en el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”			Si	No

ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital lo siguiente:

- El compositor adjuntará video con la grabación de su obra
- Partitura y letra sola, especificando el título de la obra, aire, nombre completo del compositor y firma con autenticación notarial.
- Si el compositor ha escrito la música a partir del texto de otro autor, se debe incluir por separado la letra y autorización firmada por este o su representante legal, para su participación en el Concurso.
- Declaración autenticada en la que certifique que dicha obra no ha sido presentada en público, radio, televisión, ni editada con el título actual o cualquier otro y grabación por el solista, dueto o trío intérprete.
- Trayectoria artística.
- Fotocopia de la cédula, RUT y carné de afiliación de EPS de él y grupo intérprete (máximo tres (3) integrantes),
- Dos (2) fotografías del compositor actuando en formato vertical y horizontal en alta resolución.
- Para el pago de los premios se requiere presentar el soporte de seguridad social y certificado bancario.

Al diligenciar y enviar este formulario, declaro que he leído, comprendido y aceptado en su totalidad las Bases Reglamentarias de la Convocatoria Nacional 2027 correspondiente al Festival Nacional de la Música Colombiana, y que la información y los documentos suministrados son veraces, completos y auténticos. Asimismo, manifiesto mi voluntad de participar y me comprometo a cumplir las condiciones, requisitos, fechas, procedimientos y demás disposiciones establecidas por la Fundación Musical de Colombia para el concurso al cual me inscribo.

Firma Autor y/o compositor con representación legal
Cédula

18 Concurso Departamental de Interpretación Musical “Cantalicio Rojas”

Formulario de inscripción

Nombre de la Institución educativa Municipio del Tolima:			
Nombre del Proyecto Musical:			
Nombre del responsable del proyecto:			
Dirección y Departamento:			
Teléfono / Celular:			
Correo Electrónico:			
Vehículo Institucional	SI ☐	NO ☐	No. placa

Integrantes

Nº	Nombre	Apellidos	Instrumento	Edad	Documento de Identidad	Celular
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

Repertorio

Nº	Obras Inscritas	Aire	Compositor	Versión y/o Arreglo
1.	El Contrabandista	Sanjuanero	Cantalicio Rojas	
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital lo siguiente:

- Video con interpretación de una (1) obra musical de las registradas en el formulario de inscripción
- Reseña artística y trayectoria de la agrupación.
- Fotocopia de documento de identidad, certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes, RUT (solo del representante del grupo
- Una (1) fotografía de la agrupación actuando en formato horizontal en alta resolución.
- Aval del ente Institucional (Institución educativa, Fundación, Alcaldía o Gobernación).
- Para las agrupaciones de semilleros se requiere el permiso autenticado del padre de familia.
- Para el pago de los premios se requiere presentar el soporte del pago de seguridad social de los integrantes y de la certificación bancaria del representante de la agrupación.
- Adjuntar video del grupo interpretando una de las obras inscritas.

Al diligenciar y enviar este formulario, declaro que he leído, comprendido y aceptado en su totalidad las Bases Reglamentarias de la Convocatoria Nacional 2027 correspondiente al Festival Nacional de la Música Colombiana, y que la información y los documentos suministrados son veraces, completos y auténticos. Asimismo, manifiesto mi voluntad de participar y me comprometo a cumplir las condiciones, requisitos, fechas, procedimientos y demás disposiciones establecidas por la Fundación Musical de Colombia para el concurso al cual me inscribo.

Firma del Director de la Agrupación Participante
Cédula

9 Encuentro Departamental de Duetos “Silva y Villalba”

Formulario de inscripción

Nombre del Duetto:	
Primera voz:	Cédula y/o T.I:
Correo electrónico:	Celular:
Segunda voz:	Cédula y/o T.I:
Correo electrónico:	Celular:
Instrumentalista acompañante:	Cédula y/o T.I:
Correo electrónico:	Celular:
Dirección Duetto y Departamento:	Teléfono:

OBRAS MUSICALES INCRITAS

Nº	Ocho (8) Obras	Aire	Autor y/o Compositor
1.			Composición del Maestro Rodrigo Silva
2.			Composición del Maestro Rodrigo Silva
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			

ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital lo siguiente:

- Video con interpretación de dos (2) obras musicales de las registradas en el formulario de inscripción una de ellas en el aire de Bambuco, reseña artística del Duetto
- Reseña artística y trayectoria del Duetto.
- Fotocopia de documento de identidad, certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes
- Una (1) fotografía del Duetto en formato vertical y una (1) fotografía del Duetto actuando en formato horizontal en alta resolución.
- RUT (solo del representante del Duetto).
- Los Duetos participantes en las dos categorías del Encuentro, deberán adjuntar un certificado que los acredite en representación de la Alcaldía Municipal, Junta de Acción Comunal y/o escuela musical que representen.
- Para el pago de los premios se requiere presentar el soporte del pago de seguridad social de los integrantes y la certificación bancaria del representante del Duetto.
- En el caso de los “Semilleros” deberán adjuntar el permiso autenticado de los padres del menor.

Al diligenciar y enviar este formulario, declaro que he leído, comprendido y aceptado en su totalidad las Bases Reglamentarias de la Convocatoria Nacional 2027 correspondiente al Festival Nacional de la Música Colombiana, y que la información y los documentos suministrados son veraces, completos y auténticos. Asimismo, manifiesto mi voluntad de participar y me comprometo a cumplir las condiciones, requisitos, fechas, procedimientos y demás disposiciones establecidas por la Fundación Musical de Colombia para el concurso al cual me inscribo.

Firma del Director de la Agrupación Participante
Cédula

22 Encuentro Nacional “Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana”

Formulario de inscripción

Nombre de la Institución educativa Universidad o Región:			
Nombre del Proyecto Musical:			
Nombre del responsable del proyecto:			
Dirección y Ciudad:			
Teléfono / Celular:			
Correo Electrónico:			
Vehículo Institucional	SI ☐	NO ☐	No Placa

Integrantes

Nº	Nombre	Apellidos	Instrumento	Edad	Documento de Identidad	Celular
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

Repertorio

Nº	Obras Inscritas	Aire	Compositor	Versión y/o Arreglo
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital lo siguiente:

- Video con interpretación de una (1) obra musical de las registradas en el formulario de inscripción.
- Reseña artística de la agrupación.
- Fotocopia de documento de identidad, certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes.
- RUT (solo del representante del grupo).
- Una (1) fotografía de la agrupación actuando en formato horizontal en alta resolución.
- Aval del ente Institucional (Institución educativa, Fundación, Alcaldía o Gobernación).
- Permiso autenticado del padre de familia.

Al diligenciar y enviar este formulario, declaro que he leído, comprendido y aceptado en su totalidad las Bases Reglamentarias de la Convocatoria Nacional 2027 correspondiente al Festival Nacional de la Música Colombiana, y que la información y los documentos suministrados son veraces, completos y auténticos. Asimismo, manifiesto mi voluntad de participar y me comprometo a cumplir las condiciones, requisitos, fechas, procedimientos y demás disposiciones establecidas por la Fundación Musical de Colombia para el concurso al cual me inscribo.

Firma del Director de la Agrupación Participante
Cédula

14 Encuentro Nacional Universitario de Música Colombiana

Formulario de inscripción

Nombre de la Institución educativa Universidad o Región:			
Nombre del Proyecto Musical:			
Nombre del responsable del proyecto:			
Dirección y Ciudad:			
Teléfono / Celular:			
Correo Electrónico:			
Vehículo Institucional	SI ☐	NO ☐	No Placa

Integrantes

Nº	Nombre	Apellidos	Instrumento	Edad	Documento de Identidad	Celular
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

Repertorio

Nº	Obras Inscritas	Aire	Compositor	Versión y/o Arreglo
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital lo siguiente:

- Video con interpretación de una (1) obra musical de las registradas en el formulario de inscripción.
- Reseña artística y trayectoria del grupo con datos de cada integrante, instrumento que interpreta.
- Fotocopia de documento de identidad, certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes, RUT (solo del representante del grupo).
- Una (1) fotografía de la agrupación actuando en formato horizontal en alta resolución.
- Aval del ente Institucional (Institución educativa, Fundación, Alcaldía o Gobernación).

Al diligenciar y enviar este formulario, declaro que he leído, comprendido y aceptado en su totalidad las Bases Reglamentarias de la Convocatoria Nacional 2027 correspondiente al Festival Nacional de la Música Colombiana, y que la información y los documentos suministrados son veraces, completos y auténticos. Asimismo, manifiesto mi voluntad de participar y me comprometo a cumplir las condiciones, requisitos, fechas, procedimientos y demás disposiciones establecidas por la Fundación Musical de Colombia para el concurso al cual me inscribo.

Firma del Director de la Agrupación Participante
Cédula

12 Encuentro Nacional “Músicas de las Regiones”

Formulario de inscripción

Nombre de la Institución educativa Universidad o Región:			
Nombre del Proyecto Musical:			
Nombre del responsable del proyecto:			
Dirección y Ciudad:			
Teléfono / Celular:			
Correo Electrónico:			
Vehículo Institucional	SI ☐	NO ☐	No Placa

Integrantes

Nº	Nombre	Apellidos	Instrumento	Edad	Documento de Identidad	Celular
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

Repertorio

Nº	Obras Inscritas	Aire	Compositor	Versión y/o Arreglo
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital lo siguiente:

- Video con interpretación de una (1) obra musical de las registradas en el formulario de inscripción.
- Reseña artística de la agrupación.
- Fotocopia de documento de identidad, certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes, RUT (solo del representante del grupo).
- Una (1) fotografía de la agrupación actuando en formato horizontal en alta resolución.
- Aval del ente Institucional (Institución educativa, Fundación, Alcaldía o Gobernación).

Al diligenciar y enviar este formulario, declaro que he leído, comprendido y aceptado en su totalidad las Bases Reglamentarias de la Convocatoria Nacional 2027 correspondiente al Festival Nacional de la Música Colombiana, y que la información y los documentos suministrados son veraces, completos y auténticos. Asimismo, manifiesto mi voluntad de participar y me comprometo a cumplir las condiciones, requisitos, fechas, procedimientos y demás disposiciones establecidas por la Fundación Musical de Colombia para el concurso al cual me inscribo.

Firma del Director de la Agrupación Participante
Cédula

CRONOGRAMA DE METAS/OBJETOS/ACTIVIDADES – **CONVOCATORIA NACIONAL 41** DEL FESTIVAL NACIONAL DE LA MÚSICA COLOMBIANA

METAS CONVOCATORIA	LÚNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19	SÁBADO 20	DOMINGO 21	LUNES 22
ENCUENTRO DIRECTORES FESTIVALES NACIONALES <i>Panóptico de Ibagué</i>		APERTURA	SESION II	CONCIERTO				
	LLEGADA	SESIÓN I	SESION III	REGRESO				
CONCURSO DEPARTAMENTAL “CANTALICIO ROJAS” <i>Centro de Convenciones</i>		GRUPO – A	GRUPO - C					
	LLEGADA	GRUPO – B	REGRESO					
<i>Centro de Convenciones</i>			INAUGURACIÓN					
		LLEGADA	GRUPO – A- B	CONCIERTO				
LOS NIÑOS AL ENCUENTRO DE LA MUSICA COLOMBIANA <i>Plaza de Bolívar</i>		APERTURA	GRUPO - C	REGRESO				
				LLEGADA	GRUPO - B	REGRESO		
ENCUENTRO DEPARTAMENTAL “SILVA Y VILLALBA” <i>Plaza de Bolívar</i>				GRUPO A	GRUPO - C			
				GRUPO - A	GRUPO - C			
ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO <i>Parque Murillo Toro</i>			LLEGADA	GRUPO - B	REGRESO			
			APERTURA		LLEGADA	GRUPO - B	REGRESO	
ENCUENTRO NACIONAL MÚSICAS DE LAS REGIONES <i>Parque Murillo Toro</i>					GRUPO - A	GRUPO - C		
CONCURSOS NACIONAL DE DUETOS “PRINCIPIES DE LA CANCIÓN” CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN “LEONOR BUENAVENTURA” <i>Teatro Tolima</i>			LLEGADA	SESIÓN JURADO	SESIÓN JURADO	REGRESO 50%	PRENSA	REGRESO 50%
			REUNION TECNICA	CLASE MAGISTRAL	CLASE MAGISTRAL	INTEGRACION	PREMIACIÓN Y CLAUSURA	
			INAUGURACIÓN	GRUPO - A	GRUPO - B	GRAN FINAL		